



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00524465- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

D E C L A R A:

Su interés por visibilizar el Día Nacional de los Testeos de VIH, conmemorado el 27 de junio.

El miedo, la desinformación, los prejuicios y el estigma asociado generan que muchas personas aún no se realicen al menos un test de VIH por año. La detección temprana del virus es fundamental para iniciar un tratamiento y llevar una buena calidad de vida, más cuando persiste un alto porcentaje de diagnósticos tardíos y personas que desconocen su diagnóstico.

Cabe recordar que el testeo de VIH es gratuito, confidencial y voluntario, al igual que el tratamiento. A su vez, el acceso al tratamiento permite que las personas con VIH puedan estar indetectables, no transmitiendo el virus por vía sexual (indetectable=intransmisible).

Es imprescindible implementar políticas que promuevan la desestigmatización, el diagnóstico, la atención y el tratamiento para todos, recordando que el VIH no diferencia por orientación sexual o identidad de género. A partir de la sanción de la ley nacional de respuesta integral al VIH, Hepatitis Virales, otras ITS y Tuberculosis N° 27.675 seguimos luchando por su implementación completa, integral, en todo el territorio nacional, así como el acceso a una cura, exigiendo a las instituciones correspondientes la urgente incorporación de esta consigna en la agenda de la investigación científica.

Como órgano de representación afirmamos el compromiso para romper las barreras en el acceso al diagnóstico y luchando junto a los colectivos seropositivos por el acceso a una calidad de vida y salud dignas.

ct

